

DIRECTOR I
 ADMINISTRADOR GENERAL
JOSE J. GONZALEZ
 Calle de «Pichincha» N.º 28.

LOS ANDES.

SUSCRIPCIONES.
 Por un mes S. 0 50
 Por un semestre 4 00
 Por un año 6 00
 Número suelto, 0 10
 AVISOS Y REMITIDOS.
 Hasta 80 palabras.... S. 1 00
 Cada palabra excedente .. 0 01

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

Bóvedas.

Francisco González, Administrador del Cementerio Católico de esta ciudad, está encargado de vender Bóvedas recientemente construidas de una manera sólida, con materiales de primera clase.
 Guayaquil, Setiembre 6 de 1888.

Dr. Juan Manuel Benites
MEDICO I CIRUJANO
 calle de Olmedo número 51, casa del Señor Carlos L. Casiano.
 Consultas de 12 a 1 p. m.
 Grati para los pobres
TELEFONO NUMERO 183.
 Guayaquil, Setiembre 6 de 1888.

North British & Mercantile INSURANCE COMPANY.
 Capital autorizado.....\$ 1,000,000
 * suscrito..... 12,000,000
 * pagado..... 2,125,000
 Fondo de reservas i Reserva
 * 31 de Diciembre de 1887... 8,240,560
 Fondo de Vida i Renta Vitalicia... 22,574,975
 * Lémbitos sobre Sección Incendio... 4,294,730
 * * * * * Vida i Renta Vitalicia 3,525,000
 Los infrascriptos, agentes de esta respetable Compañía, están tebidamente autorizados para efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.
 Guayaquil, 1888.
 2,511-164.
L. C. STAGG. & Ca.

EMPRESA VAPORES

“Indaburu.”

Tarifas de estos Vapores al puerto de Yaguachi.

Pasajes de primera	S. 1.60	Aroz el quintal	< 05
“ “ segunda	“ 60	Almidón el “ en partida	“ 04
“ “ de menos	“ 50	id “ “ suelto	“ 05
de dos años pagarán la mitad del pasaje.		Azúcar “ en partida	“ 04
		id “ “ suelto	“ 05
		Oleó “ “	“ 06
		id “ “ entregado	“ 15
		Gancho “ “	“ 10
		Papas la mula	“ 10
		Muestras	“ 10
		Manteca el quintal	“ 08
		Piñas la docena	“ 20
		Pistones el racimo	“ 08
		Respollos la docena	“ 10
		Gallinas “ “	“ 20
		Carnes cada pieza	“ 02 1/2
		Bovinos, vacas i caballos	1.60
		Ovuchinos cada uno	“ 20
		Cajones huecos según tamaño	“ 10 i 20
		Carneros	“ 15

LOCUMBA

de la acreditada marca de Adrian Ward, ha recibido i ofrece en venta
L. C. STAGG.
 Guayaquil, Mayo 28 de 1888.

Para-Rayos.
 Estando cercano la estacion de invierno y por lo tanto las tempestades que no pocos dias han causado a las poblaciones el invierno pasado, vivio al público con tiempo, que tengo PARA-RAYOS de la mejor clase (de cobre y oro pulis de oro) y bajo un precio sin competencia.
 La persona que posea un PARA-RAYOS no solo salva su propiedad de ese terrible elemento de la tempestad, sino que tambien tiene asegurado a su propia vida y la de su familia. (Casos tan desgraciados se hubieran evitado los que por su inadverencia no han ocurrido con tiempo a poseer tan útil invento.
 Para más pormenores, ocurase al Sr. B. Adamsen en la oficina de la Compañía de Telefonos, Calle «General Estalje.»
 Guayaquil, Octubre 4 de 1888

MADERA DE PINO-TEA
 DE TOPAS DIMENSIONES
Tiene de venta
L. C. STAGG.
 Mayo 28 de 1888.

CURARINÁ
 DE JUAN SALAS NIETO
 El mas precioso remedio del siglo XIX.
 NO MAS MURTIOS POR CULEBRAS
 NI PERROS RABIOSOS.
 NO MAS QUININA CONTRA LAS FIEBRES
 Antídoto i preservativo por excelencia de todos los venenos animales, de las fiebres palúdicas, vomito prieto i colerina.
 CURACION INMEDIATA DE HEMORRAGIAS, HERIDAS, SABANONES, GOLPES I CONTUSION.
 Todo habitante de los tropicos sobre todo viajeros, deben usarla como preservativo de las enfermedades indicadas, tal como se a visto la más manada que produce en la piel la picada de mosquitos i otros insectos. Es un líquido amargo, poderoso i completamente inocente. Úsese sin temor.
 Píbase el boteo con las certificaciones. // Cuidado con las imitaciones alemanas // Laboratorio Iaguala contra FARMACIA ROMAN, Caracas, Estados Unidos de Colombia América del Sur.
 Agente general en el Ecuador, J. PAYREZ-Guayaquil.

FUMADORES
PRUEBA HACE FE
 Llegaron los FAMOSOS CIGARRILLOS picadura extra-flor y de hebra, de
PEDRO ANTONIO ESTANILLO,
HABANA.
 Unicos AGENTES en el Ecuador,
L. C. STAGG & Ca.
 Se hallan de venta en todos los establecimientos.

— El total artículo que estuviese fuera de Tarifa será arreglado convencionalmente con el Capitán. El ganado vacuno, caballar, i lanar &c, será desembarcado por cuenta de los Vapores de la Empresa en los puertos designados por la Municipalidad.
 En las partidas grandes de ganado se hará una concesión, para lo cual los interesados se entretendrán personalmente en esta oficina.
 Los equipajes serán como siempre, GRATIS.
 Para cualquier queja o reclamo deben dirigirse los interesados a la oficina de esta Empresa.
 8—
 Guayaquil, Diciembre 18 de 1888.

Cerveza Nacional

FRESCA Y DE EXPORTACION
 ANALIZADA Y APROBADA
 P O R
 La Facultad MEDICA del Guayas
 Cerveza fresca en barriles de 9 galones.
 Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40 botellas.
 [Garantizada de durar sin descomponerse 2 años.]

HELLO DE SUPERIOR CALIDAD DE VENTA

Por mayor:—En el Depósito Central, calle de «Pichincha.»
 Por menor:—En todos los establecimientos.

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumo.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO
 Con QUINA y CACAO, mezclados con un Vino de España de primer orien.
 El Vino de Bugeaud es el UNICO DEPÓSITO al POR MENOR DE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTTAS EN PAPEL, FARM. LEBEAULT, 58, rue HARIBERT.
 Venta al por Mayor:
P. LEBEAULT y C^{ia}, 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS

Máquinas y Evaporadoras de AZUCAR
“VICTOR”
 USADAS
entodo el mundo.
 Mas clases i tamaños de TRAPICHES para fuerza animal, vapor i agua i mas evaporadoras de azúcar que cualquiera otra fábrica del mundo

Lista de precios del Trapiche Vertical, fuerza animal. En pequeñas cajas. Entregadas en Nueva York. Pago en la Bolsa de N. Y.

VICTOR.	TAMAÑO	POTENCIA	PESO	PIEZAS más pesadas.	PRECIOS
	No. 1	1 caballo	790 lbs	200 lbs.	\$ 78.00
	No. 2	2 caballos	890 lbs	230 lbs.	88.00
	No. 3	2 caballos	1,250 lbs	340 lbs.	135.00
	No. 4	2 caballos	2,350 lbs	400 lbs.	140.00
Great Western	No. 2	1 caballo	570 lbs	125 lbs.	\$ 63.00
	No. 3	2 caballos	875 lbs	175 lbs.	88.00
	No. 4	2 caballos	975 lbs	220 lbs.	105.00

THE BLYMYER IRON WORKS Co
 CINCINNATI, OHIO, E. U. DE A.
 Catálogos en Inglés, Español i Portugués.

LOS ANDES.

Quayquil, 31 de Enero de 1899

Entre algunas familias también entre el pueblo, hemos oído preguntar porqué siendo uno mismo el propósito de las dos Sociedades Liberales que se instalaron el domingo, no se ha formado una sola de ellas. El liberalismo, dicen, nada tiene que ver con las clases sociales, i ante él como ante toda aspiración nacional, democrática i aristocracia valen igualmente.

Entre nosotros la diferencia de clases sociales, según el criterio monárquico, no tiene razón de ser: entre nosotros la milicia, la propiedad de la tierra ni la diferencia de razas no han dado derecho alguno ni establecido diferencias sociales. Cierta que algunas familias han pretendido creerse de mejor clase que las demás porque tenían en sus venas, según ellas, más sangre caucásica o más fresca la cantidad que de esa sangre corría por esas venas; pero eso no ha pasado de una pretensión particularísima sin consecuencias ni en la lei ni en las relaciones sociales, ni en la distribución de cargos, ni en nada. Ante la lei, todos somos iguales; i ante la sociedad, mayor valor tiene entre nosotros cualquiera otra cosa que todas las falsas pretensiones de la sangre. Nosotros todos somos pura democracia bajo el aspecto social, político i económico. No hai entre nosotros pureza de sangre, no hai títulos nobiliarios, no hai herencias de posición social: el que se levanta, se levanta por sus propios esfuerzos: el hijo de un hombre distinguido no mantiene su posición si no tiene algún mérito: la riqueza, la propiedad del suelo, la posición social o la influencia política están en el camino i al alcance de todos. No hai, pues, entre nosotros aristocracia, no hai más que pura democracia. Cuando dominaban los españoles, ellos eran la aristocracia i nosotros la plebe: después de la independencia esa aristocracia de raza desapareció, no dejando en el campo más que la plebe americana.

Las familias oscuras del tiempo de la colonia han venido a ser con la independencia o después de ella, ilustres, notables o distinguidas; i las familias más notables de aquellos tiempos han caído en lo vulgar i se han sumido en la oscuridad.

Lo que hai entre nosotros, es lo que en todo pueblo: diferencia de hombres, no de familias ni de clases, diferencia de hombres según sus méritos aptitudes; i en política lo que hai es individuos que tienden los unos a mantener como regulador de la balanza política todo lo que forma el núcleo social i la fuerza impulsiva de un pueblo: la inteligencia que medita, la ilustración que dirige, el trabajo que mantiene i moraliza; i otros que tienden a dirigir caprichosamente la política, buscando en ella el exclusivo empleo de la propia e individual actividad i su subsistencia, sin lograr dar a esa política un carácter nacional ni la amplitud de un interés general.

No hemos comprendido, pues, porqué una de las sociedades instaladas el domingo se ha calificado de democrática. Si hemos de juzgar por los hechos, i es por ellos que se debe juzgar, caso de emplearse ese calificativo, conviene más a la otra. En efecto, la democrática tiene por Presidente a un caballero que pertenece a una de las familias más aristocráticas del lugar; el Vicepresidente, por su lado materno, es de lo más aristocrático; el Prosecretario lo es por sus cuatro costados; i entre sus miembros se cuentan individuos que son esencialmente aristócratas. En la otra Sociedad, que se llama Liberal-Republicana, vimos figurar entre los candidatos para miembros del Directorio a tres artesanos, i el Directorio elegido desde el Presidente hasta el Prosecretario, i exceptuamos entre los dieciséis que lo componen, dos o tres nombres, todo es democracia pura.

Es necesario no dejar extraviar la opinión pública ni de juzgar que se establezcan ficticias diferencias de clases sociales. No hai motivo social para la división de esas dos asociaciones, i nosotros afirmamos, aunque no se han publicado todavía los programas de ellas, que tampoco la hai política. Para que hubiese diferencias políticas, sería menester que la actitud anterior i los anteriores trabajos políticos, de los diferentes hombres que la componen correspondiesen a una doctrina reconocida, estuviesen impregnados de sentido práctico i manifestasen la generalización que conviene a nuestras necesidades i juntamente a nuestras aspiraciones. Esa división no corresponde más que a afectos personales i han sido perjudicadas por la falta de un programa político del partido Liberal i por la especie de apatía que desgraciadamente ha dominado a la parte sana i dirigente de la sociedad de este lugar. Pero, hoy que esta parte de la sociedad ha entrado en acción, de esperar es que no sólo cese toda división sino también que cada individuo i cada grupo ocupen el lugar que por sus aptitudes i por sus antecedentes, les corresponden.

Exterior.

CHILE.

PRETENSIONES DE BOLIVIA SOBRE EL LITORAL.

El «Diario Oficial» publica la importante nota que sigue:

«Santiago, Diciembre 5 de 1888. Señor:

La nota que V. S. se ha servido dirigirme el 13 del pasado tiene por objeto dejar constancia, en nombre del Gobierno de Bolivia, en cuatro declaraciones que pueden resumirse como sigue:

1.ª Desconocimiento de la reglar dar di de los efectos de todas las medidas que, sin la previa aonuncia de Bolivia, tome Chile o haya tomado para alterar, en el litoral boliviano ocupado a título bélico, los límites que el pacto de tregua termina;

2.ª Subsistencia de los límites que para ambos países señalaba el tratado de 6 de Agosto de 1874 mientras un nuevo tratado no de base legítima a un cambio de soberanía;

3.ª Protesta contra la representación legislativa que para ante las

cámaras chilenas se ha establecido en territorio boliviano; i

4.ª Desconocimiento, con reserva del derecho de Bolivia, a la inválida del derecho de Chile, de demarcación correspondiente a la validez con que las autoridades de Chile hubieron hecho o hicieran en el litoral boliviano concesiones de terrenos fiscales o municipales i de yacimientos de minerales o de estantías inorgánicas.

Estas cuatro declaraciones descañonadas en largos i complejos raciones, muchos de los cuales habian sido ya enunciados en comunicaciones que en la primera mitad de 1887 envió V. S. al departamento de mi cargo.

Absteniéndose de seguir a V. S. en el prolijo desenvolvimiento de los hechos i de las doctrinas en que V. S. apoya las declaraciones referidas, así porque el asunto ha sido últimamente ventilado entre V. S. i uno de mis honorables predecesores, como porque en el estado actual de la controversia sería absolutamente estéril ocuparse otra vez en demostrar que para adaptar las razones políticas de nuestra carbia fundamentalmente los territorios que están al norte i al sur del paralelo 23, debo, en respuesta a las de claraciones de la nota que V. S. ha tenido a bien enviarme, hacer a mi vez, en nombre del Gobierno de Chile, las que van a continuación.

La circunstancia de que hasta este momento el gobierno de Bolivia no haya pedido el nombramiento de la comisión de ingenieros a que se refiere el artículo 2.º del pacto de tregua, se estima como prueba de que la jurisdicción de Chile se ejerce dentro del territorio correspondiente.

El territorio situado al sur del paralelo 23, fue en 1879 reincorporado al de la República, i por esta razón Chile se abstuvo de mencionarlo en el pacto de tregua.

El gobierno de Chile estima, con arreglo a un inconcuso principio de derecho internacional, que en 1879 se rompieron todos los tratados que hasta entonces tenia ajustados con Bolivia, i que en la actualidad el único subsistente es el pacto de 1884, por el cual se fijaron los territorios que durante la tregua seguiría Chile gobernando.

Siendo enteramente indeterminada la fecha hasta la cual Chile gobernará esos territorios con sujeción a su régimen político i administrativo, i siendo actos de gobierno las elecciones por medio de las cuales se designa al Presidente de la República, los senadores i diputados al congreso, i los municipales, se ha cumplido con el deber estricto cuando se ha reconocido a los ciudadanos chilenos de Antofagasta el derecho electoral que la constitución acuerda a todos los habitantes de la República.

Disponiendo el pacto de 1884 que esos territorios continúan gobernados con arreglo al régimen político i administrativo de la ley chilena, en conformidad con éstas, concien que hacerse en ellas las concesiones de terrenos fiscales i municipales i de yacimientos de minerales i de estantías inorgánicas, sin que por tal motivo se deba al gobierno boliviano ninguna especie de indemnización.

Asegura V. S. que la circunstancia de no haber los representantes bolivianos mencionado en el pacto de tregua la propiedad de la zona que se extiende entre los paralelos 23 i 24, es prueba de que no hubo necesidad de deslindar un grado geográfico situado entre el Pacífico i los Andes, ni de estatuir nada sobre el régimen a que se subordinaba su tenencia, por cuanto este régimen se fijaba en aquel pacto para el territorio comprendido entre el paralelo 23 i la desembocadura del Loa.

V. S. permitiéndome no volver a repetir los argumentos que fue con invocados por el honorable señor Freire, habrá de disculparme i en esta ocasión me veo obligado a responderle que la omisión que premeditadamente, según V. S.

me indica, hicieron los representantes bolivianos del territorio que está al sur del paralelo 23, no se avenía con lo que sobre el mismo territorio habia afirmado el gobierno de Chile en varias i solemnes ocasiones.

Respecto de los límites setentrionales que el decreto de 12 de Setiembre asignó a Calama, sétima subdelegación del departamento de Antofagasta, me tomo la libertad de enviar a V. S. un croquis en el cual se demuestra que uno de sus límites es el cerro de Vicoachillas, situado entre los paralelos 23 i 24 en la cordillera de los Andes, i no la punta del mismo nombre que entre los paralelos 21 i 22 se encuentra al oriente de dicha cordillera.

Al terminar, señor Ministro, seame permitido deplorar el desacuerdo que la nota de V. S. me hace saber que existe entre los gobiernos chileno i boliviano acerca del dominio de los territorios comprendidos entre los paralelos 23 i 24. Respecto de Bolivia, se siente animado al gobierno de los próximos aceptar la manera de ver que tiene el gobierno boliviano sobre la condición en que desde 1879 han quedado definitivamente esos territorios.

Reitero a V. S. las seguridades de mi distinguida consideración.— (Firmado:—DEMETRIO LASTARRIA.)

NUOVA INDUSTRIA.

Se ha formado una gran sociedad ó ónima para explotar la industria de la pesca, con un capital de un millón de pesos dividido en dos mil acciones de a quinientos pesos cada una.

Los socios fundadores son los señores Emilio Maramba, Santiago Ossa i Ossa, Julio Puga Borne, Alfredo Ovalle Vicuña i Eduardo Cortés.

Para dar principio a sus trabajos, la sociedad ha presentado al gobierno un memorial pidiendo se reglamente la explotación de esta industria i algunas concesiones para implantarla.

Según las facilidades que se den, la sociedad entrará a arrendar las islas cercanas a la costa i establecerá allí grandes fábricas para dar todo el desarrollo posible a esta industria, que de seguro reportará un gran beneficio en el consumo de un alimento que es hai caro i difícil casi de procurarse, sobre todo en las clases proletarias.

Así mismo, la nueva sociedad comprará un gran número de embarcaciones i útiles especiales que se usen en los países que en su ópa explotan el ramo de pesquería.

Dia a dia las industrias van tomando vuelo en Chile, demostrando con esto su constancia para conseguir su continuo progreso.

REPUBLICA ARGENTINA.

EL CONGRESO INTERNACIONAL.

Las sesiones del congreso internacional que tiene su asiento en Montevideo se prolongarán, según parece, por un tiempo mucho más extenso del que se calculaba.

La incorporación del representante del Brasil le ha impreso un nuevo rumbo, o mejor dicho, un nuevo carácter, menos práctico, pero más animado del punto de vista de la controversia.

Se ha hecho ya visible la oposición de teorías i de principios entre el ministro brasileiro i los ministros de las repúblicas vecinas, incluyendo la nuestra.

El Brasil, por medio de su representante, se ha declarado partidario de la vieja escuela.—[EJER. CASILL de Mendoza del 22 de Diciembre.]

EXPLORACION A LA PATAGONIA.

El presidente del instituto geográfico argentino ha citado para una reunión a la comisión directiva, con el objeto de recibir al teniente de navío Agustín del Castillo, recientemente llegado de la Patagonia Austral, i escuchar de él una

sucinta relación de los resultados generales que ha obtenido en su expedición, patrocinada directamente por la sociedad.

Recorrió la región de las cordilleras entre los paralelos 50 i 52 haciendo estudios detenidos de las condiciones del clima en la estación del invierno, que era uno de los puntos principales que aquella asociación tenia interés en conocer.

Ocupa el mencionado jefe de la armada que aquella región es perfectamente habitable i en mejores condiciones que el norte de Europa.

Los campos son fértiles, i susceptibles de poder dedicarse a la agricultura.

La naturaleza brinda también allí maderas de variadas especies, entre las que figura el ciprés, i hai además piedra abundante para construcciones, cimientos, piedra caliza, pizarra, etc.

Predominan los bosques en cerros i valles, abarcando grandes extensiones. En ellos encuentran sus medios de vida innumerables animales salvajes, entre los que se cuentan vacas, caballos, ciervos, guanacos, avestruces i pumas; estos últimos proveyeron de alimentos a los expedicionarios, matados durante los meses de mayo a octubre en carpas al abrigo del cerro Frías, situado en el extremo oeste del lago Santa Cruz i por consiguiente al pié de las altas montañas de nieve perpetua.

Esto también del Castillo un estudio detenido i concluyendo del sistema hidrográfico de aquella región, dedicando preferencia especial al conocimiento de las vertientes.

El gran lago Santa Cruz se hiebla hasta 3,000 metros de la costa durante la estación de frío, en la cual se nota una calma casi constante i absoluta con nieblas muy frecuentes.

La duración del dia no excede entonces de ocho horas. El sol apenas se dejaba ver durante estos intervalos.

Uno de los principales lagos, que es el Azul, es de una profundidad tan considerable, que desde la costa no se alcanzó al fondo tirando una sonda de 60 brazas con un pesado escandalillo.

El teniente del Castillo salió de Buenos Aires el 10 de diciembre del año anterior, regresando el 22 del corriente.

Durante diez meses consecutivos ha estado, pues, dedicado a la exploración.—(Nació de Buenos Aires del 26 de diciembre.)

BRASIL.

Dice el «Correo Español» de Buenos Aires:

«Al Globo cabe la gloria de haber hecho la luz sobre un movimiento que parece se pretendía ocultar, puesto que ninguno de los correspondientes de la prensa argentina, excepto el nuestro, se atrevió a romper la consignación transmitiéndonos cuanto sabia a tal respecto.

Queda, pues, constatado que el Brasil no sólo envía a M. Gross, con destino a la frontera paraguayoboliviana, a dos de sus escuadrones, compuestos de ocho batallones de 800 plazas cada uno, sino a seis de sus mejores buques de guerra como el acorazado Bahía, las corbetas Madera i Puris i acócuernas Canocim, Marajo i Alfonso Celso, independientemente de las escuadrillas compuestas de doce monitores i cruceros que permanecen estacionadas en Curitiba i Cuyabá.

A las fuerzas terrestres preparadas en Rio i lista a seguir, tenemos que agregar las tripulaciones de nada menos que de dieciocho buques de guerra, que deben tomar a su bordo unos seis mil soldados de infantería naval.

No creemos que esa ostentación de fuerzas sean empleadas con nosotros, visto que las relaciones

AVISOS.

Aviso Municipal.

Se convoca licitadores para colocar en las calles de la ciudad, el cascajo que se ha estraido para la construcción del escape de agua potable, siempre que no pasen de 500 metros.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría Municipal, hasta el 30 del presente, fijando el precio por cada metro y el Concejo se reserva el derecho de no admitir ninguna de las presentadas si así lo creyere conveniente.

Guayaquil, Enero 24 de 1889: El Secretario Municipal.

ROYAL MAIL

Steam Packet C.º

Los vapores de esta Compañía salen de Guayaquil para Europa (Londres, Southampton) en las siguientes fechas durante el presente año:

Junio 4 i 15 Octubre 8 i 22
Julio 2, 16 i 30 Novbre. 6 i 19
Agosto 13 i 27 Diciembre 3 i 17
Septiembre 10 i 24

Hacienda a Pinar del Rio en 21 dias... Hace escala en los puertos de Jamaica, Jamaica Barbadas, está en conexión con vapores de la misma Compañía que van a las diferentes islas de las Antillas.

Reuben pasajeros, tosoiro i mercado sea para las Antillas i Veracruz... para los principales puertos de Europa, dando opción para los puertos de Havre, London, Hamburgo, Antwerp, Amsterdam, Rotterdam, etc., etc.

Se llama particularmente la atención de los exportadores a la nueva línea establecida de vapor mensual que sale de Colop cada mes con destino a las Antillas, Habana, Havre, Southampton, Hamburgo i Brémea.

Llévanse carga directamente para esñala... Hamburgo i Brémea, directamente por el vapor GEORGE CHAMBERS Añete. 2,566

Aviso Municipal.

De orden del I. C. se convoca licitadores para colocar en la calle del Mision y en los lugares que se designen mil toneladas de arena... Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Concejo hasta el 30 del actual.

El Concejo se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así lo creyere conveniente.

Guayaquil, Enero 24 de 1889:

El Secretario Municipal.

Relojeria Suiza.

CLEMENCE Hos.

Gran surtido de relojes de todas clases, artículos de fantasía, cajas de música, útiles para relojeros i plateros, al por mayor i al detal.

Se compra oro i plata, y se compone relojes.

REPRESENTANTE.

E. ROBERT.

Calle del Teatro n.º 98 junto a "La Vira".



Posta Mack (su costumbre elegantísima) con 3 tablas... con el cual puede uno viajar con un lujo delicioso i higiénico, y un ahorro de fricción magnífica.

Depositar en Guayaquil: J. PATHE.



VINO de NARANJAS de J. REINHART... Es el más delicioso i saludable que se ha conocido hasta hoy.

AROMAS NUEVOS L. T. PIVER en PARIS Mascotte PERFUME PORTE-BONHEUR Extracto de Corylopsis del Japon PERFUMES EXQUISITOS: Paris Bouquet - Anona du Bengale...

VICHY ADMINISTRACION PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS. PASTILLAS DIETETICAS fabricadas en Vichy...

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin La verdadera Solucion CLIN de Salsicato de Sosa se emplea para curar...

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin La verdadera Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas...

Vino de Bugeaud TONI-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El Vino de Bugeaud reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito...

SABON ANTISEPTICO CON ALQUITRAN BORATE J. LIEUTAUD Añete, en Marsella (Francia) Este jabon es el mejor de su genero...

VINO TANICO DE BAGNOLS-SAINT-JEAN Premiado con Medallas en las Exposiciones de Filadelfia en 1876, y de Sidney en 1879.

MARINE LACTEE NESTLE (Harina Lactea Nestle) ALIMENTO COMPLETO NINITOS Este vino, tanico por excelencia, se ordena para los Medicos...

EXTRACTOS de ZENO & Co. PARA EL PAÑUELO. PROBARLOS ES ADOPTARLOS.

LIMOSINA DE OPPENHEIMER Bebida efervescente, Refrescante, Agradable. VERDADERO PURIFICANTE DE LA SANGRE...

GLYODINA DEL DR. CLAYTON. Tónico fosto-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre. Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS...

IGURACION DE LOS TISICOS! CREMA de MALTA CON ACEITE de HIGADO de BACALAO E HIPOFOSITOS DE OPPENHEIMER. AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

2.º AVISO de la ADUANA EL VEINTE POR CIENTO sobre la importación de la 2.ª quincena de Octubre último ha producido la suma de \$7, 20.581 95...

La salud de la mujer. CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLOJICAS del Dr. N. Bolet. Este maravilloso específico se ha hecho ya casi universal.